



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A MARZO DE 2015

Jefe de Control Interno	BECQUI PAOLA ORDOÑEZ G	Período evaluado: Diciembre de 2014 a Marzo de 2015
		Fecha de elaboración: 30/03/2015

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Diciembre de 2014 a Marzo de 2015.

Según la estructura del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno" el informe contempla tres puntos conformados de la siguiente forma: el módulo de control de planeación y gestión, el módulo de control de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión
 - a. Componente Talento Humano
 - b. Componente Direccionamiento Estratégico
 - c. Componente Administración del Riesgo
2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento
 - a. Componente Autoevaluación y Seguimiento
 - b. Componente de Auditoría Interna
 - c. Componente Planes de Mejoramiento
3. Eje transversal de información y comunicación

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dentro de este módulo de control, se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización.¹

1.1. Componente Talento Humano:

1.1.1. Acuerdos, compromisos y Protocolos Éticos:

La Corporación adoptó el Código de Ética mediante Resolución 0100 No. 330-0758 del 15 de diciembre de 2014, publicado en el link: [http://intranet.cvc.gov.co/portal/att.php?f=images/CVC/De Interes/Resolucion-Codigo-de-Etica-2014.pdf](http://intranet.cvc.gov.co/portal/att.php?f=images/CVC/De%20Interes/Resolucion-Codigo-de-Etica-2014.pdf)

La entidad planificó para la vigencia 2015 la elaboración de espacios de participación que les permitan a los funcionarios conocer la normatividad vigente la cual regula la conducta en el ejercicio de sus funciones. Como avance se ha realizado el Boletín Informativo a través del correo interno de la Corporación mediante el cual se ha dado a conocer la existencia del acto administrativo.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

1.1.2.1 La importancia de realizar la evaluación del desempeño fue objeto de socialización y difusión por el proceso de Talento Humano, permitiendo en la organización tomar acciones que lleven a fortalecer la autoevaluación.

¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Decreto 943 de 2014.



[Handwritten signature]



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1. Planes, programas y proyectos

1.2.1.1 Actualmente la Corporación se encuentra planificando la rendición de cuentas de la gestión 2014 en concordancia con el Plan de Acción 2012-2015, logrando la interrelación entre los procesos de la entidad.

1.2.1.2 El Estilo de Dirección propició espacios frecuentes para el seguimiento del Sistema de Control Interno.

1.2.1.3 La difusión de la nueva misión y visión se ha realizado a través del boletín interno, almanaques y demás medios visuales de la Corporación.

1.2.1.4 Se recomendó a la alta gerencia la creación de cronograma de los diferentes comités de trabajo.

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos

1.2.2.1 Se han iniciado acciones que han permitido la articulación de los sistemas de gestión de calidad y de control interno a través de la participación conjunta de las áreas, en procura de formular propuestas para el logro de los objetivos de la Corporación. Entre las que están la expedición de la Resolución 0100 No 0004 del 8 de enero de 2015 "Por medio de la cual se adoptan los Manuales, Procesos, Procedimientos y Documentos de los Sistemas de Gestión de la CVC – Bajo las normas, NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, ISO 17025:2005 y MECI 1000:2014", la Resolución 0100 No 0300-0005 de 2015 del 8 de Enero de 2015 "Por la cual se adopta el Modelo de Gestión por Cuenca, se conforman los grupos internos de



11



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 6

trabajo en las Direcciones Ambientales Regionales y se adoptan otras determinaciones”.

1.2.3. Políticas de Operación

Este elemento de control es fundamental para el Direccionamiento Estratégico y facilita la operación interna a través de guías de acción para la implementación de las estrategias.

1.2.3.1 En la intranet se han publicado entre otros, los procedimientos, los manuales, instructivos y los actos administrativos, en coherencia con el principio de transparencia que la Corporación ha implementado; de tal forma que se debe fortalecer periódicamente la actualización y socialización de éstos elementos de control.

1.2.3.2 Se socializó a la alta gerencia la importancia de actualizar el normograma de la entidad, identificando los actos administrativos internos.

1.3 Componente Administración del Riesgo

1.3.1 Los mapas de riesgos fueron actualizados para cada proceso en la vigencia 2015, su publicación se ha realizado en la intranet en el link:

<http://intranet.cvc.gov.co/portal/index.php/es/calidad>

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El propósito de éste modulo es desarrollar en la Corporación los mecanismos de medición, evaluación y verificación necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno.

2.1. Autoevaluación y Seguimiento: El informe de gestión de la vigencia 2014, los correos electrónicos, los sistemas de información, los comité de dirección y las reuniones en las áreas, son parte de las herramientas que la Corporación ha fortalecido para sensibilizar a los funcionarios en una cultura de seguimiento y autoevaluación.

2.2. Auditoría Interna: El comité Coordinador del Sistema de Control Interno, aprobó el programa de auditorías Internas de la vigencia fiscal 2015 y realizó el seguimiento al Sistema de Control Interno de la vigencia 2014.

2.3. Plan de Mejoramiento: El Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, fue objeto de seguimiento en el mes de febrero de 2015 por parte del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno. Su publicación se encuentra en el siguiente link:

<http://www.cvc.gov.co/portal/index.php/es/gestion-corporativa-2/planes-programas-1/planes-de-mejoramiento>

2.4 Para dinamizar los sistemas de control interno y el sistema de gestión de la calidad se hace necesario fortalecer continuamente los conceptos de acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora, por tal motivo las inducciones y re inducciones debe darse en todos los niveles jerárquicos.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

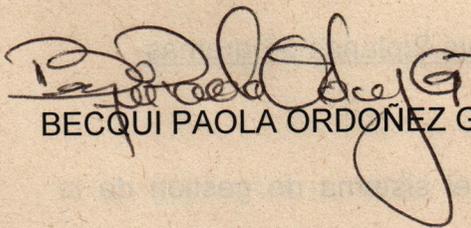
3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A través de éste eje se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios.

Se evidencia por parte de la entidad un gran impulso en la comunicación interna y externa, mediante la amplia difusión del informativo, se utiliza principalmente la página web www.cvc.gov.co, las redes sociales entre ellas @cvcAmbiental, el boletín interno y se incentiva la participación de la comunidad.

El fortalecimiento continuo en la comunicación ascendente y transversal es un aspecto que debe ser continuo en la Corporación; los talleres que se han realizado en el presente período fortalecen la fluidez de la información producto de la participación de todas las áreas.

Cordialmente,


BECQUI PAOLA ORDÓÑEZ GARCÍA

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

